

TEMA 10

REMEDIOS CONTRA EL PARO FORZOSO



# REMEDIOS CONTRA EL PARO

---

## ◆ ◆ ◆ FORZOSO ◆ ◆ ◆

---

LEMA:

...y el remedio presente  
venza a lo porvenir...

CERVANTES.

Los célebres Consistorios de la Gaya Ciencia o del Gay Saber, instituidos por los Regidores de la Ciudad de Tolosa, con el noble fin de restaurar las letras que caminaban con rapidez hacia su ruina, y cuyo primer Certamen se celebró el primero de Mayo de 1324, son el glorioso antecedente de los modernos Juegos Florales instaurados en 1859 por un grupo de exquisitos poetas catalanes, bajo la protección del Consistorio de Barcelona y con la triple divisa de Patria, Fides, Amor.

Y he aquí que la historia se repite, y como antaño, la Ciudad-Provenzal, y como en el pasado siglo Barcelona, hoy Córdoba, en una época preñada de preocupaciones económicas, de problemas gravísimos, de honda y extensa transformación social, convoca a un Certamen Literario, que viene a ser como un alto en el camino para ofrecer al trajinante el remanso de paz, el oasis de belleza, que supone una Fiesta del espíritu optimista y fortalecedora que hará cobrar nuevos bríos para la lucha.

La tiránica imposición de la realidad hace que ni aún las fiestas de la belleza y de la poesía, estén libres de la preocupación por los problemas sociales y económicos, y así Córdoba, la Ciudad del espíritu despierto, del hondo sentido de la ciudadanía, que siempre en la vanguardia sabe captar todas las vibraciones del progreso y del anhelo de superación de la humanidad, Córdoba, siempre en la avanzada de todas las audacias del pensamiento, de todos los esfuerzos redentores, rebelde ante la injusticia, defensora de todas las noblezas del espíritu, esforzada mantenedora de todo bello gesto, humilde y acogedora con el desgraciado, altiva con el poderoso, siempre culta, bella, esplendorosa y progresiva, honra y prez de España, perla y gloria de Andalucía, al convocar estos Juegos Florales, superpone al poético tema tradicional de Patria, Fides, Amor, otro lema augusto, fiel re-

flejo de las inquietudes de su espíritu generoso, anhelo universal por el que la humanidad lucha cada día con mayor tesón y más esforzado ahinco, lema que se condensa, en una sola palabra: JUSTICIA.

Y a este ideal noble y exaltado de la JUSTICIA, responden aquellos temas que apartándose del sentido poético y literario tienen un profundo sentido humano.

Entre estos últimos temas, ninguno tan interesante como aquel que tiende a buscar remedio al paro forzoso, la más grande calamidad social de nuestro tiempo, y que es el objeto de este trabajo, en el que con la modestia de mi insignificancia y la grandeza de mi buen deseo, he puesto el corazón y la voluntad, juntamente con mi admiración y cariño, al servicio de la gloriosa Ciudad de Córdoba.

## I

### Causas determinantes del paro forzoso

La crisis económica que conmueve al mundo tiene como más impresionante y pavorosa consecuencia el terrible problema del paro forzoso, que especialmente en los campos andaluces y extremeños adquiere proporciones imponderables que dificultan, cuando no imposibilitan, la solución adecuada.

Un estudio sereno del problema, investigando sus causas sin dejarnos impresionar por su magnitud y proporciones, es indispensable como trámite previo e inexcusable para determinar los remedios que pudieran aplicársele.

Negar la existencia del paro forzoso, sería negar la luz del Sol, pero sí puede afirmarse que en muchos casos sus proporciones han sido deliberadamente aumentadas por la codicia, la política y la lucha de clases.

Y así se ve en los pueblos engrosar las filas de los parados a personas que cuentan con modestos elementos de vida, y que en su deseo de conservarlo se pasan sin armas ni bagajes al ejército de los que piden trabajo, explotando así esta necesidad social, aprovechándola en su beneficio y obteniendo de ella cómoda y fácil granjería.

La política, atenta siempre a aprovechar todas las circunstancias que puedan favorecer sus designios nobles e inconfesables, ha hecho del paro forzoso arma terrible, que los partidos esgrimen para combatir al Gobierno y a las Autoridades.

Por último, la lucha de clases se sirve con frecuencia de esta calamidad social, empleándola como medio seguro y eficaz para el quebrantamiento del capitalismo y la ruina de la burguesía.

Todas estas ingerencias han venido a aumentar de manera artificiosa y censurable un problema ya de por sí grave.

Conocidos ya los términos del problema, su extensión y su gravedad, procede investigar sus causas para poder deducir con probabilidades de acierto los remedios que deban aplicársele.

\* \* \*

La causa eficiente de todos los graves problemas sociales que hoy se encuentran planteados, no es otra que la decadencia y descomposición del régimen capitalista.

Asistimos al período crítico en que después de la esplendorosa florecencia del sistema, se inicia su descomposición, que tarde o temprano ha de llevarle a su total ruína, cumpliendo así con la ley inexorable a que están sujetas, lo mismo los seres vivos que las corporaciones, los organismos, los sistemas, y en fin, todo cuanto en el mundo existe.

Podrá retardarse el momento de la total desaparición del régimen capitalista, pero tendrá que ser a costa de una profunda transformación, en la que pierda gran parte de sus privilegios, de sus injusticias y de sus errores.

Aceptando la realidad tal como hoy se nos presenta y reconociendo la existencia del régimen y la economía capitalista, desenvolveremos nuestro trabajo, refiriéndonos en todo momento a esta realidad y dejando a un lado la que pudiera ofrecernos un porvenir quizás lejano, pero indudablemente cierto.

\* \* \*

Las malas cosechas padecidas en estos últimos años, la depreciación de los productos del campo, la concentración de la propiedad, los sistemas de cultivo y explotación, el egoísmo de las clases patronales, la incultura del obrero del campo, el feroz individualismo en que desenvolvemos nuestra vida, el materialismo económico que impera, la falta de una bien orientada política económica y otra porción de circunstancias de todo orden, han dado como resultante la crisis de trabajo que agobia al campo andaluz y que trae aparejada como trágica consecuencia el hambre de las clases trabajadoras y la ruina de los pequeños propietarios, acusándose de día en día con mayor extensión y gravedad el triste espectáculo de un pueblo

rico, asentado en un pueblo feraz y privilegiado, entregado a la desesperación y a la miseria que van incumbando en su espíritu el fermento de una tremenda revolución social destructora de todo el orden existente, como protesta airada contra un sistema que permite la tremenda injusticia de sumir en el hambre y la desesperación a los que con el esfuerzo de su músculo y el sudor de su frente, producen el pan que nos alimenta.

La injusticia secular con que ha sido tratado el obrero en tiempos pasados, hacen que el problema social se encuentre planteado en términos de amenazadora violencia que reclaman para su favorable solución transformaciones radicales, que cambiando la esencia de los factores que la integran hagan posible una nueva estructuración de la sociedad que derrocando el privilegio y el abuso se asiente en los firmes pilares de la justicia, de la razón y de la fraternidad humana.

La cuantía de los salarios influye poderosamente en el problema del paro forzoso. Así se ha visto que cuando la fuerza arrolladora de los Sindicatos, los salarios de los obreros del campo han experimentado notable aumento, el propietario buscando su defensa y la compensación de este mayor gasto ha reducido al último límite el número de jornales, prescindiendo de realizar labores precisas en perjuicio de la producción y de la misma finca.

La queja de las clases patronales por el aumento que han experimentado los salarios cediendo a la presión de las organizaciones obreras y se duelen amargamente de las exigencias de los Sindicatos que tachan de excesiva y muy superiores a la capacidad de producción de la tierra y el rendimiento de las cosechas.

Cuando así se lamentan, olvidan que durante años y aun siglos han venido explotando a la clase obrera con jornales irrisorios por su cuantía y con jornadas inhumanas por su duración y su rudeza con olvido de toda ley humana y divina y con agravio del mismo derecho natural aquel que según definición de Justiniano *el que la naturaleza enseñó a todos los animales*, violando también el precepto jurídico de *dar a cada uno lo suyo*, y apropiándose contra toda razón y contra toda justicia del esfuerzo de aquellos obreros a quienes veía indefensos y desorganizados y sembrando con ellos en el corazón del explotado un odio feroz contra la propiedad y aún contra la misma persona del propietario, odio que empieza hoy a dar su fruto de maldición y que sólo podrá estirparse con la justicia, con amor y con caridad que hagan olvidar la tiranía y el abuso que lo engendraron.

Y ahora por natural reacción al sentirse fuerte los obreros por su organización formidable, su disciplina férrea y su táctica estudiada, quieren recuperar lo perdido y exigen e imponen salarios desproporcionados a la capacidad productiva de la tierra y a las condiciones críticas de los mercados.

Pero si bien se mira, las imperiosas exigencias de los salarios elevados obedece también a parte de la causa ya apuntada, a la carestía de la vida y las mayores exigencias de todo orden que el progreso de los tiempos y los modernos adelantos han traído consigo.

Por otra parte la defensa que el propietario hace de su dinero restringiendo las labores, no puede achacarse en todos los casos a franca o solapada resistencia o rebeldía, sino que responden en muchos de ellos a una precaria situación económica derivada de la crisis mundial.

El trabajo se encuentra sometido a la ley económica de la oferta y la demanda inhumana y cruel en este caso al convertir en mercancía al individuo.

Si el trabajo tiene por fin la producción de todo aquello que es necesario para la subsistencia de la humanidad parece lógico que solo cuando la *totalidad* de las necesidades de *todos* los hombres se encontraren satisfechas podría sobrevenir un exceso de obreros o brazos productores, y al contrario resulta absurdo y monstruoso que mientras existen millones de seres que carecen de lo más indispensable para la vida se dé el fenómeno de existir un excedente de brazos productores.

Claramente se comprueba que la crisis del paro forzoso no es una crisis *natural* sino provocada por deficiencias de organización de la producción controlada en todo momento por la codicia de los negociantes que impiden que se *produzca* todo lo necesario, para tener asegurada la satisfacción de su codicia y sus ambiciones.

Como los elementos de producción se encuentran en poder de unos pocos privilegiados se comete la monstruosidad de que una minoría regule a capricho la producción, dando lugar a crisis y calamidades como las que actualmente venimos padeciendo.

\* \* \*

Todos estos factores que ligeramente quedan esbozados, son los que integran el problema del paro forzoso. La complejidad de sus causas, excluye pues, que sus remedios se logren por procedimientos simplistas, y exigen para su solución la concurrencia de tantos factores como causas.

El esbozar las posibles soluciones del problema, será objeto de nuestra atención en la segunda parte de este trabajo.

## II

Conocidos ya los términos del problema, su extensión y su gravedad, es llegado el momento de estudiar las posibles soluciones.

Estas deben ser justas, nobles, equitativas y soportables.

Ante todo, debe partirse del principio de que la *crisis* que da origen al paro debe ser soportada por todos en su justa medida.

Por el patrono, con el perjuicio que le supone la escasez de la cosecha o la venta a bajo precio de los productos de la tierra. Por el obrero, con el quebranto por la disminución en el número y en la cuantía de los jornales.

Para el mayor orden y claridad del trabajo, estudiaremos por separado la misión que incumbe a los distintos elementos interesados en el problema del paro forzoso, para encontrar a éste los remedios que lo solucionen de manera definitiva, o al menos lo hagan más soportable y llevadero para todos.

Y considerando que el problema del paro afecta de manera directa y principalísima al Estado, al Municipio, a los patronos y a los obreros, veamos cual ha de ser la actuación de cada uno en orden a los remedios que puedan aplicarse.

### El Estado

Mucho puede hacer el Estado y las Corporaciones Oficiales para buscar remedio al paro forzoso, pero no es justo que deba exigírsele todo, y que la solución del problema dependa, como muchos pretenden, única y exclusivamente de la acción oficial.

La actuación del Estado debe consistir principalmente en la práctica de una bien orientada política económica que extstructure de manera eficaz y conveniente la producción, el consumo y el tráfico, pero evitando en lo posible ingerencias entorpecedoras y tramitaciones engorrosas que la hagan ineficaz cuando no contraproducente.

Precisa amparar la agricultura, tan injustamente menospreciada, abandonada y perseguida, no olvidando que *no hay mina más rica que la agricultura*, según frase feliz de nuestro Saavedra Fajardo.

Debe cesar la política absurda, injusta y arbitraria de tener a la agricultura constreñida y mediatizada con las tasas de sus productos que tanto mal han hecho, dificultando y entorpeciendo la venta con perjuicio del labrador, a quien se limita a priori la ganancia, dejándole libre la pérdi-



da, a quien se obliga a vender sus productos a un precio fijado por el Gobierno, y a comprar estos mismos productos transformados, los abonos, las maquinarias y demás elementos necesarios para su tráfico, al precio que los vendedores—las más de las veces confabulados—le imponen, a quien se ponen trabas e impuestos para la exportación de sus cosechas, y se le recarga con derechos cancelarios la importación de aquellos artículos que del extranjero necesitan para favorecer así a industrias rudimentarias y artificiales que no pueden vivir sin el favor y el proteccionismo con daño y perjuicio de la verdadera riqueza.

Ejemplo bien elocuente de la perturbación y el perjuicio que al productor originan las tasas, nos lo ofrece lo ocurrido con la tasa de los trigos burlada con inaudito descaro por los acaparadores, negociantes y fabricantes de harinas, que en la época de la recolección, cuando el labrador se veía impelido por su situación económica a vender sus trigos en la misma era, compraron muy por bajo de la tasa mínima, y ahora, al producirse el alza natural de los precios por la escasez del producto, han recurrido al Gobierno para que se obligue a los labradores a vender su trigo sin sobrepasar el tope máximo señalado, consiguiendo, además, la importación de trigo exótico, con lo que preparan la depreciación del artículo al llegar la próxima cosecha, haciendo de este modo una doble jugada que ha de reportarles ganancias fabulosas. Unase a ésto que las harinas fabricadas con trigos comprados a 53 pesetas los 100 kilos, se están vendiendo muy por encima de las 70 pesetas, dando lugar con ello al encarecimiento del pan, elemento primordial y casi único de la alimentación de las clases populares.

Vemos, pues, como el buen deseo del Gobierno al establecer la tasa, se ve frustrado por las maquinaciones de los acaparadores y fabricantes, únicos beneficiados con la medida en perjuicio del producto y de las clases obreras.

La aplicación estricta de las disposiciones dictadas ya por el Gobierno de la República, entre las que se encuentran como más eficaz y conveniente todas las referentes al laboreo forzoso de las tierras, influirá poderosamente en el remedio del paro forzoso de los obreros del campo.

Pero estas disposiciones, por las circunstancias económicas porque actualmente atraviesan los labradores, resultan punto menos que impracticable e ineficaces, porque de nada sirve que se ordene a un labrador la realización de determinados trabajos en sus fincas, si este labrador se encuentra al borde de la ruina agotado su crédito, exhausta su bolsa, sin medios

económicos para poder cumplir lo ordenado, porque la depreciación de los productos del campo, la elevación de la mano de obra, el encarecimiento de las maquinarias, abonos y demás elementos de cultivo, concitándose en su contra, le han traído a esta situación angustiosa, en la que se ve imposibilitado de continuar normalmente la explotación de sus fincas.

Precisa pues, complementar dichas disposiciones con otras encaminadas a resolver o al menos a remediar en parte la situación de los labradores, poniéndolos en condiciones de reanudar normalmente la explotación de sus fincas en forma racional y adecuada.

A nuestro juicio se ofrece, como remedio a la situación, la práctica de una bien orientada política agraria, que revalorizando los productos de la tierra, mediante un proteccionismo justificado por la imperiosa ley de la necesidad, regulando las relaciones del capital y el trabajo en la agricultura, por medio de la mutua transacción de los dos elementos interesados, pero nunca a costa de uno solo de ellos, para que no sufra agravio la justicia ni el interés social, impulsando las grandes obras que reclama la reconstrucción de España y el fomento y aprovechamiento de su riqueza, incrementando las instituciones de carácter mutual y cooperativo que hagan posible implantar en la explotación agrícola un sistema racional para la producción y distribución de los productos, que capacitando al labrador, le permita sacudir el yugo del intermediario, parásito que vive y medra a costa de la desidia y el espíritu individualista del propietario, y por último, como medio el más urgente, factible, económico y conveniente, la incrementación del crédito agrícola, en las proporciones que la necesidad e importancia del problema reclaman.

Para nosotros la solución más inmediata y práctica está en facilitar al labrador los medios económicos de que hoy carece, poniéndolo en condiciones de poder cultivar debidamente sus tierras, y esto conseguido sería el momento de exigirle el cumplimiento de las disposiciones referentes al laboreo forzoso, que traerá como lógica consecuencia la inversión de todos los trabajadores del campo y la desaparición del problema del paro.

La urgencia reclama que estas facilidades o auxilios económicos que se prestan al labrador no sean demorados ni dificultados por el expediente inútil, engorroso y dilatorio, sino arbitrando un procedimiento rápido y eficaz que permita reducir considerablemente el tiempo que media entre la petición de un préstamo y la concesión del mismo.

Los ensayos hasta ahora realizados han resultado nulos, por las trabas y condiciones que se exigían para conceder el préstamo en un procedi-

miento inacabable que terminaba con la paciencia del labrador necesitado sin remediar en nada su necesidades.

\* \* \*

Uno de los medios más eficaces para exigir y lograr con justicia el mejoramiento económico y la retribución adecuada del trabajo, debe ser la capacitación del obrero para la faena a que se dedica, procurando un constante perfeccionamiento que le haga cada día, más apto y capaz, aumentando el rendimiento útil de su esfuerzo para incrementar la producción.

Incumbe al Estado contribuir a esta capacitación de los trabajadores, mediante la creación de Escuelas de aprendices y capataces agrícolas, donde se imponga al obrero en los nuevos sistemas de cultivo, y se le dote de un mínimum de conocimientos agrícolas indispensables para el desenvolvimiento de su vida.

Precisa establecer campos de experimentación e implantar en las escuelas públicas, la enseñanza elemental de la agricultura, aunque para ello sea preciso suprimir otras disciplinas bien pudiéramos considerar de lujo, sobre todo en las Escuelas de los pueblos rurales, donde debe procurarse dar al niño aquella instrucción que ha de precisar y aplicar en el resto de su vida.

Al mejoramiento social del obrero, más aún, al mejoramiento social de la Nación, puede y debe contribuir el Estado, dando impulso a las grandes obras que reclama la reconstrucción de España y el fomento y aprovechamiento de su riqueza.

Los españoles tenemos pendientes un grave problema de conquista. Debemos ensanchar nuestros territorios y aumentar nuestra población, pero todo ello sin salir de nuestro solar y sin que a él vengan gentes extrañas.

No es labor de espada, sino de arado; no es guerra desoladora, sino campaña de reconstrucción; no es haciendo trincheras, sino abriendo surcos; no es talando bosques, sino plantando árboles; no haciendo prisioneros, sino redimiendo labriegos; el problema pendiente es en suma la conquista de España por los españoles, que en fuerza de conquistar tierras y descubrir mundos, abandonaron sin conocerlo el solar venerable de la Patria.

Precisa convertir los eriales en vergeles, los calveros en bosques, los ríos en canales, los cotos en tierras de panllevar, poniendo de esta forma en producción lo que hoy permanece improductivo, aprovechar la riqueza

que se pierde y crear la que no existe, sacar a las gentes de las ciudades, centros de vicio y de miseria, y llevarlas para poblar los campos, lugares de riqueza y de salud.

Todo ésto y mucho más se conseguirá, no con fórmulas ni con teorías tan bellas como utópicas, sino con realidades vivas, de las que son buen ejemplo las Mancomunidades Hidrográficas, y especialmente por lo que respecta al campo andaluz, la Mancomunidad del Guadalquivir, genial, maravillosa y gigantesca concepción que se encuentra ya en marcha, y que aun es desconocida por la mayoría de nuestros agricultores.

La Confederación tiene por objeto la explotación racional del gran río y el aprovechamiento integral de su cuenca, para que el agua que hasta ahora solo ha servido para producir catástrofes y arrasar cosechas en épocas de avenida, se convierta en elemento de riqueza, y abaratando energía eléctrica, haga posible el desarrollo de numerosas industrias, que son complemento de la agricultura, fecunde nuestros campos y convierta al regadío miles de hectáreas, y al hacerlo transforme el régimen de los cultivos, intensificando éstos desterrando el latifundio que es impracticable en el nuevo sistema. La multiplicidad e intensificación de los cultivos originará la demanda permanente de brazos, mejorará los salarios y evitará para siempre las tremendas crisis de paro forzoso, y esta mejora de los salarios convertirá en colonos a muchos braceros de hoy, que mejorarán su vida y su condición y lograrán con su propio esfuerzo elevarse a la categoría de pequeños capitalistas y propietarios, y en su corazón brotará el amor a la tierra que cultiva, que—ubérrima y fecunda—, se mostrará con ellos madre pródiga y amorosa, en lugar de madrastra hostil y cicatera como lo es hoy. El agua, elemento colonizador por excelencia, detendrá el éxodo rural, y al despertar el amor a la tierra, fortalecerá la institución familiar, elevando a un tiempo mismo el nivel moral, económico y social de patronos y obreros, humanizando las luchas sociales, que perderán en virulencia lo que ganen en justicia; convertirá en vergeles ubérrimos, parameras incultas, derramando por doquier la riqueza, la paz y el bienestar, firmes puntales sobre los que ha de asentarse una sociedad más perfecta, más culta y más progresiva.

El agua, creación divina, por su propia virtud resolverá en pocos años el problema que el egoísmo de los hombres no supo resolver ni aun después de veinte siglos de cristianismo.

\* \* \*

Afortunadamente parece que ha llegado la hora de la redención para la producción agrícola, eterna cenicienta del Estado español. Así lo demuestra la creación del Ministerio de Agricultura, que revela en el Gobierno el propósito laudable y patriótico de dedicar a esta fuente de riqueza la atención y cuidado que su importancia reclama.

### El Municipio

El origen, extensión y gravedad del problema del paro forzoso, hacen que éste se desplace de la órbita municipal, alejando del Municipio la obligación de buscar remedio al mal, si bien no le exime de colaborar con el Estado y con los particulares a la solución apetecida.

Incumbe al Municipio una importante labor de colaboración y otra de acción directa.

Prestando atención preferente, vigilancia eficaz y solícito cuidado al cumplimiento de las leyes dictadas por el Gobierno, puede contribuir mucho el Municipio a la solución del problema.

Gran parte de las disposiciones emanadas del Poder Central quedarían incumplidas, serían burladas, o resultarían ineficaces sin la decidida actuación Municipal.

La primordial función que incumbe al Municipio es una función de estadística que reduzca el problema a sus verdaderos términos mediante la confección de un depurado Censo obrero que sirva de base a la organización de la Bolsa de Trabajo en la que figuren los verdaderos trabajadores, aquellos que viven exclusivamente del esfuerzo de su músculo.

Hay que excluir del ejército de los sin trabajo, en primer término, a los vagos de profesión, a aquellos que en época normal sienten un santo horror por el trabajo, que parecen haber hecho voto solemne de perpetua abstinencia de todo esfuerzo útil, y que no obstante, son los primeros en acudir a la demanda de trabajo, cuando la crisis surge y formar en las avanzadas del ataque a los fondos públicos o a la bolsa del propietario.

También debe excluirse a los pequeños colonos que teniendo medios de subsistir encuentran más cómodo la sopa boba del subsidio, el socorro o el jornal menguado que le permite conservar sus elementos de riqueza sin quebranto ni detrimento y pasar la crisis con desahogo y aun con más bienestar que en las épocas normales.

A esta labor de selección debe seguir otra de rigurosa clasificación, en la que se determinen las condiciones del trabajador, su estado, número de

hijos o ascendientes impedidos para el trabajo, último sitio en que trabajaron, clase de trabajo y jornal que disfrutaban y fecha en que dejaron de hacerlo.

Con esta labor y con la de cuidar el cumplimiento exacto de las disposiciones dictadas por el Gobierno para combatir el paro forzoso, el Municipio realizará una labor altamente provechosa y fecunda para combatir y remediar el problema.

En cuanto a la acción directa del Municipio en el remedio del paro forzoso, solo le incumbe intensificar en la medida, que su capacidad económica y las disponibilidades de su presupuesto lo permitan, las obras municipales, huyendo en todo momento de cuanto signifique socorro, subsidio y demás medios de mera liberalidad, altamente perjudiciales para los intereses municipales y profundamente desmoralizadores de la clase obrera.

Debe evitarse por todos los medios, acobardados por la crisis y bajo la coacción de una posible alteración del orden, se recurra al fácil y perturbador procedimiento de empezar obras, cuya utilidad no está comprobada, y que sin plano, presupuesto, ni garantías de ninguna especie, sólo sirven para encubrir con la máscara, de una labor útil, el despilfarro de los fondos municipales, sin utilidad ni beneficio para los intereses del pueblo.

Digno complemento de esta labor del Municipio sería sin duda alguna una buena política de Abastos, que regulando los precios y evitando el lucro desmedido, abaratase las subsistencias, haciendo de esta forma más llevadera la crisis, y representando al propio tiempo un aumento indirecto de los salarios y un mejoramiento de las condiciones de vida del obrero.

La creación de cantinas y roperos escolares juntamente con una buena organización de los servicios de Asistencia Social que abarcase la protección a la mujer embarazada y a las madres lactantes, y en una palabra, la práctica de una política social bien orientada, evitaría en gran parte las dolorosas consecuencias del paro forzoso.

La acción tutelar del Municipio tiene ancho campo en que desenvolver sus iniciativas y sus actividades, y de ella puede y debe esperarse un resultado altamente beneficioso para las clases populares, a las que el Municipio se debe de manera muy especial, ya que es de todos y para todos profunda y esencialmente democrático, y debe aspirar en todo momento a conseguir la vida buena, ideal aristotélico, que a través del tiempo y del espacio sigue constituyendo la meta de las aspiraciones ciudadanas.

## El patrono

La crisis económica de la pocs-guerra, en violento contraste con los años florecientes de la conflagración, tiene sumidos al patrono agrícola en una situación angustiosa e insostenible, que pone en trance de ruína a pequeños y medianos propietarios, y en apurado desequilibrio económico a los grandes terratenientes.

En la vida rural reina hoy gran desconcierto y desorientación, que agrava considerablemente los efectos de la crisis y dificulta, sino imposibilita, el encontrar remedio adecuado a la misma.

Este desconcierto y esta desorientación tienen por causa primordial, y más generalizada la ineptitud y la incapacidad de gran parte de los labradores, que a su vez proviene del gran error de suponer que todos son útiles para la agricultura, y del menosprecio injusto y caprichoso en que se tiene la noble y elevada misión del campesino, lo que hace que al campo se dediquen los fracasados de todo orden, los tráfugas de las diversas profesiones, los inadaptados a las distintas actividades, y en el orden familiar es corriente que al campo se dedica al hijo torpe, incapaz para otra profesión, y de esta mezcla de ignorancia, torpeza, ineptitud e incapacidad, se han formado gran número de agricultores, que no sabiendo labrar los campos, labran la ruina.

Se hace preciso dignificar la profesión agrícola y elevar el concepto en que hoy se le tiene, a fin de conseguir que sea ostentado con orgullo y con íntima satisfacción, el título de labrador.

Cuando esta dignificación llegue, volverá a ser codiciada la profesión de labrador, y a ella vendrán las juventudes estudiosas, ávidas de conquistar honra y provecho, capacitándose para el desempeño de su función, desterrando la rutina y estudiando los nuevos sistemas de cultivo y producción, sacudiendo el yugo del intermediario, parásito que vive y medra de la incultura, de la desidia y de la ignorancia del propietario, explotando por igual a productores y a consumidores, encareciendo la vida, aprovechando el esfuerzo de los mismos a quienes explota.

Cuando la profesión se seleccione, quedando en ella los verdaderos labradores, cuando el patrono agrícola adquiera capacitación, cultura e idoneidad, se hará más comprensivo, más humano, menos egoísta, y llegará a comprender que el labrador no es un esclavo, sino su hermano, que es un elemento de la producción, complementario del capital y no antagónico, que debe ser su colaborador y no su enemigo, y que interesado

en la producción, debe participar de los beneficios en la medida justa, equitativa y razonable que le permita disfrutar de aquel mínimun de comodidades a que los seres humanos tienen derecho; habitación higiénica, comida sana y suficiente, vestido decoroso, vida espiritual que destierre el analfabetismo y purifique su corazón de la mala semilla que la injusticia y los agravios fueron depositando en él.

Hay que implantar una explotación racional y combinada, huyendo del exclusivismo de los cultivos, funesto y ruinoso en los años de malas cosechas. Un sólo cultivo puede acarrear la ruina del labrador en un año malo, cosa que no ocurre si las pérdidas se compensan con la diversidad de producción, que viene a ser como un seguro contra la pérdida de las cosechas.

Esta diversidad de producción, quizás haga más difícil obtener grandes utilidades, pero sin duda alguna evita las grandes catástrofes económicas, y es prudente esquivar los beneficios excesivos cuando lleven en sí el germen de la posible ruina, que a todo trance debemos evitar, cambiando una ganancia segura, prudente y moderada por una problemática opulencia fastuosa.

### El obrero

Dentro del problema social se acusa con relieve destacado la cuestión obrera, que tiene carácter mundial y gravedad reconocida.

Las reivindicaciones a que aspira, van siendo lentamente conquistadas, y muchas de ellas, por lo que respecta al obrero industrial han pasado a la categoría de realidades que viven y se desenvuelven en un precepto legal.

No ha merecido hasta ahora el mismo trato ni la misma preocupación el obrero del campo, que no solamente ha dejado de ser objeto de protección legal, sino que cuando ésta ha sido otorgada con caracteres de generalidad, se ha condicionado, cuando no exceptuado su aplicación a los obreros agrícolas, injusticia doblemente censurable, que ha sido cometida al amparo de la ignorancia, y el atraso en que han vivido hasta ahora los campesinos españoles.

Este desprecio y abandono en que los Gobiernos y los legisladores le han tenido, han hecho del obrero del campo la víctima propiciatoria de grandes y pequeños patronos, y así ante el abandono de las leyes y de los gobernantes ha ido desenvolviendo su vida de miseria, siendo explotado en términos incompatibles, con un mínimun de dignidad humana, que ha en-



gendrado en su corazón el odio al patrono—*el amo*—, y en general al burgués—*el señorito*—, de los pueblos rurales, odio que se manifiesta en todo momento y se exterioriza hasta en el título de algunas asociaciones clandestinas, como el tristemente célebre de la campiña jerezana llamada ASOCIACION DE LOS POBRES HONRADOS CONTRA LOS RICOS TIRANOS.

Convengamos en que el patrono rural ha hecho mucho por merecer este odio, y debe hacer aún más para borrarlo de los corazones.

El hombre debe ser tan rico por su trabajo como pueda serlo por su capital. El trabajo es la propiedad por excelencia, y precisa que su valoración sea equitativa, para remunerarlo en la cuantía precisa, logrando así que el obrero lo preste de buena fe y con la debida intensidad, para que el rendimiento sea también proporcionado a la ganancia, y no se pierda inútilmente el esfuerzo sin provecho para nadie y con daño para todos.

Por su parte, el obrero ha de procurar por todos los medios, capacitarse en las distintas faenas del campo, para poder exigir con razón lo que en justicia se le debe.

Así como hemos visto que el labrador debe de huir de la unidad de cultivo, por antieconómica y peligrosa, el obrero del campo ha de procurar capacitarse para alguna ocupación supletoria en que invertir su tiempo en los días que no es posible el trabajo, y como medio también de aprovechar las horas de la velada durante el invierno. Estas ocupaciones compatibles con su trabajo le proporcionarán un aumento en sus ingresos normales y un recurso inestimable en épocas de crisis.

Puede servir de modelo para esta clase de ocupaciones supletorias, la de labrar el esparto, faena que se verifica tranquilamente sentado junto al hogar y en charla animada con la familia o los compañeros de trabajo, y que sirve a maravilla para obtener buen fruto de esas horas de las veladas invernales y de los días de lluvia, en lugar de perder unas y otros malgastando tiempo, salud y dinero, en tabernas y colmados.

Adiestrarse él y los suyos en el conocimiento y en la práctica de las pequeñas industrias rurales, como la cría de gallinas, el cultivo del gusano de seda y tantas otras de fácil, cómoda y económica implantación, ha de producirle a buen seguro saneados rendimientos que puedan ser base de una posible rendición económica.

Hay que humanizar el trato al obrero, hay que dignificarle y elevar su condición, para lo cual no debemos olvidar nunca que la producción,

la riqueza y el progreso agrícola, son la resultante de tres factores que se precisan y complementan mutuamente: tierra, capital y trabajo.

\* \* \*

No he de terminar este trabajo sin consignar mi deseo y mi esperanza, de que en no lejana fecha fructifique la nueva semilla que hoy está germinando, y veamos convertidos en espléndida realidad los preceptos contenidos en la Constitución de la República, que mandan prestar asistencia a los enfermos y ancianos y protección a la maternidad y a la infancia, implantando la Declaración de Ginebra o tabla de los derechos del niño, que subordinan la riqueza a los intereses de la economía nacional, que imponen el trabajo como obligación social, asegurando al trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna, para que de esta forma lleguemos a ser modelo de pueblos y espejo de naciones como República democrática de trabajadores de toda clase, organizada en régimen de Libertad y de Justicia.

FIN

